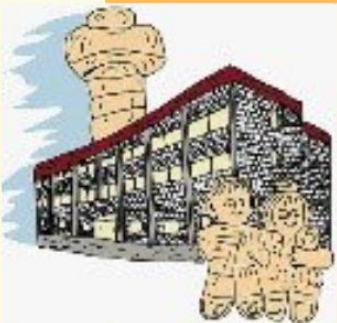




# PROYECTO DE DIRECCIÓN CEIP San Pablo 2023-27



Helí Lozano Sánchez

DNI 47054596T

# ÍNDICE

## **A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

- A.1. El marco institucional: fundamentación normativa
- A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo

## **B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO**

- B.1 Características del entorno
- B.2 Características del centro
- B.3. Instalaciones
- B.4. Alumnado
- B.5 Personal docente

## **C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN**

- C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad: la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.
- C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
- C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

## **D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN**

- D.1. La Evaluación del Proyecto.
- D.2. La Evaluación Interna.

## **E. CONCLUSIÓN**

### GLOSARIO DE ABREVIATURAS

## A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto de dirección ha sido diseñado para cuatro años, que es el período de duración de un mandato. Los objetivos marcados van encaminados a dar un enfoque más moderno y actual del centro escolar, trabajando de manera coordinada y cohesionada, junto a un equipo en el que confío plenamente: impulsando actuaciones que favorezcan la participación activa, de los distintos agentes que conforman la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, entidades, asociaciones del barrio, etc.; dado que la apertura del centro a la comunidad educativa, pretendemos que sea una de las características de este proyecto pedagógico.

Hemos procurado reforzar la identidad y singularidad de nuestro centro, estudiándolo al detalle para poder ofrecer una dirección realista y totalmente eficiente, adaptándonos a sus necesidades y potenciando sus fortalezas.

Pretendemos, dar un toque más innovador y dinámico al centro, trabajando a través de las TIC para dar a conocer los documentos, actividades y proyectos que día a día elaboramos en el colegio y así, poder desarrollar habilidades tecnológicas en todos los sectores de nuestra comunidad educativa. Para ello elaboraremos el Plan de digitalización, donde concretamos qué, cómo, cuándo y por qué introducir las nuevas herramientas de la información y comunicación, así como la formación de los alumnos, los docentes y las familias, para que todos podamos sacar el mayor partido de estos nuevos medios comunicativos, convirtiendo las posibilidades, que nos ha enseñado la pandemia que ofrecen las tecnologías de la información, comunicación y relación, en una estrategia fundamental para impulsar la equidad, inclusión y calidad educativa que pretendemos que sea otra de las señas de identidad del centro.

A su vez, participaremos en novedosos planes y programas institucionales, que nos ayudarán a motivar a nuestros alumnos, con los que aprenderán valores como el respeto, el juego limpio, la deportividad, hábitos saludables y respeto por la naturaleza, entre otros, usando distintas metodologías, en diferentes ambientes y con materiales modernos e innovadores que nos ayudarán a dar al centro ese toque moderno que buscamos. Actualmente en el centro se están trabajando diversos proyectos como el Proyecto Escolar Saludable, PROA+, Prepara-T, Plan de Igualdad. Se continuará esta línea y se participará y promoverá la participación en otros programas que pueda impulsar la administración educativa.

Nos gustaría que este proyecto fuese un punto de partida para toda la comunidad educativa, que ilusione a los maestros y resulte atractivo a las familias. Con su puesta en marcha queremos lograr promover un funcionamiento eficaz del centro, consiguiendo la implicación de todo el profesorado, donde todos nos sintamos importantes y todos podamos aportar de alguna manera, para conseguir el éxito profesional y académico de nuestro alumnado de una manera innovadora y moderna y, por lo tanto, mucho más motivadora.

Debemos señalar la importancia y necesidad de ilusionar de nuevo al equipo docente y al resto de profesionales que trabajan en el centro, fomentando actuaciones que les permita visibilizar sus buenas prácticas para mejorar su valoración como los grandes profesionales que son.

**Promoción de la igualdad desde la coeducación** y el respeto a la diversidad afectivo sexual; la promoción de una convivencia pacífica a través de modelos de gestión y **resolución positiva de conflictos**, prácticas restaurativas y **prevención de la violencia, en especial, la violencia de género, la violencia entre iguales**, la prevención de la LGTBfobia y todas aquellas manifestaciones de violencia contra colectivos vulnerables o contra cualquier miembro de la comunidad educativa.



La equidad, la inclusión y, por tanto, la calidad educativa será el último de los pilares sobre los que se sustentará nuestro proyecto educativo, pues la presencia, participación y progreso (en términos de desarrollo del máximo de las potencialidades de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas) será el objetivo sobre el que girarán todas las actuaciones que pongamos en marcha.

Señalamos a continuación, una serie de objetivos y medidas que nos gustaría introducir con nuestro proyecto:

- Mejorar la matriculación del alumnado al Centro. Potenciar y publicitar la jornada de Puertas abiertas en el período de matriculación.
- Implementar medidas que favorezcan [la calidad, equidad, la igualdad y la inclusión en nuestra comunidad educativa](#).
- Desarrollar programas para [mejorar la convivencia](#) del Centro del todos los ámbitos.
- Ayudar y mejorar la [competencia digital](#) de la comunidad educativa.
- [Dinamizar](#) y animar al uso de [los espacios](#) comunes del centro tales como, [biblioteca y aulas de Nuevas tecnologías](#). La dinamización de espacios y tiempos de recreo: fomentando actividades que posibiliten que todo el alumnado encuentre su sitio no solo en el aula, sino también en el centro y sobre todo en las actividades complementarias y el tiempo de recreo.
- [Mejorar la información destinada](#) a las familias, [creando una aplicación para móvil](#) viable y práctica para la comunidad educativa, [desarrollando la pág. web](#) del colegio, [seguir utilizando las cuentas](#) de Twitter e Instagram, [crear la de Facebook](#) que nos permitan mejorar la visibilidad del Centro a través de diferentes [redes sociales](#).
- Motivar y promocionar la [formación](#) del profesorado que redunde en una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar el uso de la herramienta [“Educamos”](#) creando videos para formar a las familias sobre su utilización o utilizando los existentes de la Junta.
- Favorecer la generalización del uso de la [plataforma “Educamos Castilla-La Mancha](#)”: por parte del alumno, a través por ejemplo de aulas virtuales, de las familias, como canal de comunicación y participación, y como canal de trabajo colaborativo entre el profesorado con los grupos que pueden generarse en la plataforma a nivel de ciclos, CCP, grupos de trabajo o comisiones que quieran crearse.
- [Identificar las necesidades dentro](#) de la Comunidad Educativa, solicitando a los compañeros sugerencias de mejora en el centro.

Buscamos, ante todo, mantener una estrecha comunicación con toda la Comunidad Escolar, sobre todo con [las familias](#), y el [AMPA](#) de nuestro centro escolar, estableciendo nuevas líneas y canales de comunicación e información complementarias a la plataforma Educamos CLM.

#### **A.1. El marco institucional: fundamentación normativa.**

El [proyecto de dirección](#) se rige por el siguiente [marco normativo](#):

## SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, título V, capítulo IV, Dirección de los Centros Públicos.
- **Orden 2/2020, de 14 de enero**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los procedimientos de **selección, renovación y nombramiento de directores y directoras** de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 89/2021, de 27 de julio**, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Orden 170/2021**, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los **procesos relativos al ejercicio de la función directiva** en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 23/11/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la **renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores** de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

## SISTEMA EDUCATIVO Y CURRÍCULO

- **LODE 8/85 de 3 de julio** que regula el **Derecho a la Educación** establecido en la Constitución.
- **R.D. 82/1996** de 26 de enero que establece el **reglamento orgánico de las escuelas de Infantil y Primaria**.
- **LOE 2/2006 de 3 de mayo: Ley Orgánica de Educación**.
- **D. 67/2007** de 28 de mayo que establece el **currículo de 2º ciclo de Ed. Infantil** en CLM.
- **Ley 7/2010** de 20 de julio: **Ley de Educación de Castilla la Mancha**.
- **LOMLOE: Ley 3/2020** de 29 de diciembre por la que se modifica la LOE de 2/2006 de 3 de mayo.
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las **enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**.
- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las **enseñanzas mínimas de la Educación Infantil**.
- **Decreto 80/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la **ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**.
- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la **ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**.

## CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO

- **Orden 9-3-2007**: Criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento del **absentismo escolar**.
- **Decreto 3/2008** de 8 de enero de la **Convivencia Escolar** en Castilla la Mancha.
- **Orden 2-7-2012** de **Organización y funcionamiento de los colegios de Infantil y Primaria** en Castilla la Mancha.
- **D. 13/2013** de 21 de marzo de **Autoridad del profesorado** en Castilla la Mancha
- **Orden 5-8-2014** de **Organización y evaluación en Ed. Primaria** en Castilla la Mancha.
- **Resolución 18-01-2017**: Protocolo de actuación ante situaciones de **acoso escolar** en los centros.
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento de los centros públicos** que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por

la que se dictan **instrucciones para el curso 2022/2023 en la** comunidad de Castilla-La Mancha.

- **Resolución de 14/02/2023**, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que **se dispone la publicación del acuerdo entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y las organizaciones sindicales** con representación en la mesa sectorial de educación **sobre la mejora del sistema educativo y las condiciones laborales del personal funcionario docente** no universitario de Castilla-La Mancha

#### ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa del alumnado** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la **organización de la orientación** académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Instrucciones de 4 de octubre de 2022**, de la Dirección General de **Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación**, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la **orientación académica, educativa y profesional** en la comunidad de Castilla-La Mancha. para el curso 2022-2023.

#### EVALUACIÓN

- **Orden 184/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula **la evaluación en la etapa de Educación Infantil** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula **la evaluación en la etapa de Educación Primaria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan **la evaluación y la promoción en la Educación Primaria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

#### IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- **Decreto 3/2008**, de 8 de enero, de la **Convivencia escolar** en Castilla-La Mancha.
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- **Ley 12/2010**, de 18 de noviembre, de **Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha**
- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de **protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia** (LOPVI).
- **II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres** en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).

A continuación, voy a redactar una breve exposición sobre mi experiencia docente, tanto dentro del centro, como en otros centros en los que he trabajado con anterioridad, así como de mis compañeros propuestos para mi Equipo Directivo

#### A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo.



**DIRECTOR**

**Helí Lozano Sánchez**



**FORMACIÓN ACADÉMICA:**

- Diplomado Maestro Educación Primaria UCLM (1996/1999)
- Diplomado Maestro Educación Física UCLM (1999/2000)



**TRAYECTORIA PROFESIONAL: 22 años de servicio**

**CRA “Molinos del Júcar”**  
(Casas de Benitez)

1 septiembre 2001-  
31 agosto 2002

**CRA “Río Taibilla”**  
(Nerpio)

1 septiembre 2002-  
31 agosto 2003

**CEIP “Virgen de La Hoz”**  
(Molina de Aragón)

1 septiembre 2003-  
31 agosto 2004

**CEIP “Luis de Mateo”**  
(Casasimarro)

1 septiembre 2004-  
31 agosto 2005

**CEIP “Virgen de los Llanos”** (Albacete)

1 septiembre 2005-  
31 agosto 2006

**CRA “Camino Real de Levante”** (Graja de Iniesta)

1 septiembre 2006-  
31 agosto 2021

**CEIP “San Pablo”**  
(Albacete)

1 septiembre 2021  
a la actualidad

- **6 años desempeñando la función de Director. Realizando también funciones de Secretaria y Jefatura de Estudios. (Con evaluación Positiva, por parte del Servicio de Inspección).**
- **Coordinador Evaluación de diagnóstico.**
- **Coordinador de Formación.**
- **Coordinador de Ciclo**
- **Coordinador de Nivel**
- **Responsable Covid**
- **Responsable de TICS y medios informáticos.**
- **Aplicador Evaluación de diagnóstico.**
- **Tutor 2º de la ESO**
- **Tutor Primaria (5 CURSOS)**
- **Especialista de Educación Física y Psicomotricidad en infantil**
- **Responsable diferentes programas del Proyecto Escolar Saludable.**
- **Responsable Plan de Igualdad**
- **Ponente de 9 cursos a través del Portal de Educación de Castilla La Mancha.**
- **Cursos relacionados con la dirección de centros educativos. (30 cursos)**
- **Curso acceso a la función directiva realizado en 2 ocasiones 2015 y 2019.**
- **8 Proyectos de innovación.**

- Tutor de funcionarios en prácticas. (2016/2017)
- Tutor de alumnos de magisterio. (2005, 2022)



**RESUMEN DE FORMACIÓN:** (2225 horas) Más de 200 cursos

**Entre algunos de los muchos cursos realizados, cabe destacar en relación directa con la función Directiva de Centros Educativos los siguientes:**

- Curso de habilitación para desempeñar el ejercicio de la función directiva realizado en 2 ocasiones. 2015 y 2019 (120 Horas cada curso)
- Dirección en Primaria. Cauces de participación.
- Jefatura de Estudios en E. Primaria: Documentos programáticos y organización del primer claustro.
- Módulo de comunicación en la plataforma Papas.
- Pautas de trabajo para líderes de grupos colaborativos y tutores seminarios.
- Aula Virtual Papás 2.0 introducción Básica
- GECE 2000. Preparación para el cierre del ejercicio económico
- Jefatura de Estudios en E. Primaria. Convivencia y aspectos evaluativos.
- Dirección en escuelas rurales de enseñanza infantil y primaria. Fundamentos Básicos de trabajo.
- Secretaría en Primaria. Acercamiento a la función.
- Como ser director en un IES. Solicitud, procedimiento y defensa del proyecto.
- Como ser director en una CEPA. Solicitud, procedimiento y defensa del proyecto.
- Dirección en la Escuela Rural de educación infantil y primaria: DELPHOS, GECE 2000
- Como dinamizar un centro desde la dirección. Formas de implicar al claustro de profesores.
- El liderazgo del Director en un centro educativo.
- Como gestionar la convivencia desde el equipo directivo
- Como motivar a los miembros de un claustro para mejorar el funcionamiento del centro.
- Nuevas Tecnologías aplicadas al aula: Creación de blogs y presentaciones
- Plan de Lectura de Centro: diseño, implantación y evaluación.
- LOMLOE Programación.
- LOMLOE Evaluación.
- Módulo A Y B. Enseñanza y aprendizaje para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1.
- Seminario de desarrollo del Programa PROA+
- Educación Física Inclusiva.





## JEFE DE ESTUDIOS

**Francisco Javier López Cruz**



### FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Diplomado Maestro Lengua Extranjera UCLM (1996/1999).



### TRAYECTORIA PROFESIONAL: 21 años de servicio.

- Nº 14 en la Oposición de inglés CLM, año 2003.
- Coordinador Evaluación de diagnóstico.
- Coordinador de Formación en C.R.A. RIBERA DEL JÚCAR y CEIP SAN PABLO durante 9 cursos.
- Coordinador de Ciclo.
- Coordinador de Nivel
- Coordinador y aplicador de Evaluación de Diagnóstico curso 2011.
- Coordinador del Programa Escuela 2.0 curso 2010.
- Coordinador de GRUPOS DE TRABAJO durante varios cursos en CEIP VILLACERRADA y CEIP SAN PABLO.
- Tutor de alumnos en prácticas (Practicum) cursos 2007,2010,2012,2017.
- Tutor de Primaria (16 cursos).
- Proyectos de Innovación como Supervisor Pedagógico en Irlanda y Reino Unido.
- Proyectos de Innovación con Alumnado curso 2007.
- Proyectos de Innovación para la Evaluación de Diagnóstico Censal curso 2009.
- Proyectos de Innovación “Proyectos de Escolares Saludables”.
- Ponente para CEP HELLÍN sobre Secciones Europeas.
- Ponente de Dinamización de las TIC en el AULA.
- Curso sobre función directiva para docentes realizado en el curso 2021/2022 con evaluación positiva.



### RESUMEN DE FORMACIÓN:

- Cursos sobre El Aula Digital de CLM.
- Cursos sobre elaboración de materiales con powerpoint.
- Dinamización de las TICS en el aula
- Cursos sobre Microsoft Teams para uso docente.
- Participante en el desarrollo del Programa PROA+.
- Curso sobre habilidades comunicativas en el Aula.
- Desarrollo del Plan de Lectura.

- Gestión de refuerzos y castigos en un centro educativo.
- Pautas de trabajo para líderes de grupos colaborativos y tutores de seminarios.
- Sobre primeros auxilios en centros educativos.
- Prevención de la violencia de género desde el ámbito educativo.
- Módulos A y B de digitalización realizados con evaluación positiva.



## SECRETARÍA

**José Luis Molina Alfaro**



### FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Diplomado en Profesorado de EGB en la especialidad de Matemáticas y Ciencias (1989/1992).
- Habilitado en la especialidad de Educación Física



### TRAYECTORIA PROFESIONAL: 26 años de servicio.

- 26 años de servicio.
- 10 cursos como Director de centro (2 cursos en el C.P. Alberto Sols de Sax –Alicante- y 8 cursos en el CEIP Cervantes de Tobarra –Albacete-)
- 1 curso de Jefe de Estudios en el C. P. Alberto Sols de Sax (Alicante)
- 2 cursos ejerciendo las funciones de Jefe de Estudios en el centro anteriormente mencionado certificados por la Dirección del Centro pero sin reconocer por la Consellería de Educación de Valencia por tener una de las 9 plazas habilitadas.
- Coordinador durante 6 cursos de ACTIVIDADES DEPORTIVAS en la localidad de Sax dentro de los JUEGOS ESCOLARES que se celebran en dicha localidad.
- Miembro del Consejo Escolar de Centro durante 18 cursos
- Miembro del Consejo Escolar de la localidad de Sax durante 2 cursos y 8 en la localidad de Tobarra.
- Secretario del Tribunal de oposiciones al cuerpo de maestros convocadas en el año 2001.
- Participación en los diversos viajes programados en la PGA a lo largo de todos los cursos que llevo de profesional.
- Creador de las pág. Web de los colegios C.P. Alberto Sols y CEIP Cervantes.
- Curso sobre función directiva para docentes realizado en el curso 2002/2003 con evaluación positiva.
- Informe positivo de la función docente en el curso 2005-2006 obteniendo una puntuación global de 7,10 puntos
- Informe positivo de la función directiva durante los 8 cursos que he desempeñado dicha función en el CEIP Cervantes de Tobarra.
- Coordinador de alumnos/as en prácticas de magisterio (2005-2006, 2007-2008, 2009-2010)

- **Coordinador de diversas actividades:**
  - Grupo seminario informática Alberto Sols
  - Grupo seminario atención a la diversidad
  - Proyecto para la implantación del PLAN DE LECTURA en el C.P. Cervantes de Tobarra.
  - Coordinador de alumnos/as en prácticas de magisterio (2005-2006, 2007-2008, 2009-2010)
- **Coordinador Evaluación de diagnóstico.**
- **Coordinador de Ciclo.**
- **Coordinador y aplicador de Evaluación de Diagnóstico curso 2011.**
- **Tutor de alumnos en prácticas (Practicum) cursos 2003, 2010, 2017, 2018, 2021, 2022.**
- **Proyectos de innovación:**
  - La evaluación de diagnóstico censal 2009, 2010
  - Ponente y participante de los programas de cooperación territorial – Asociación Comenius Regio – Keys To an Inclusive Educative Model (2011-2012).



### RESUMEN DE FORMACIÓN:

- **Asistente en los siguientes grupos de Trabajo:**
  - El castellano en la acción educativa española en el exterior: aplicación en el alumnado.
  - El tratamiento metodológico del español en la acción educativa española en el exterior.
  - Revisión del Proyecto educativo de centro
  - Cuento contigo
  - Cuento contigo 2
- **Seminarios:**
  - Informática Alberto Sols 1
  - Alberto Sols atención a la diversidad
  - Evaluación interna del centro docente
  - Plan de acción tutorial
  - Plan lector
  - Jornadas: Manejo de la plataforma delphos
  - Gestión económica de centros docentes: GECE
  - Técnicas de animación a la lectura, conocimiento y manejo del Abies y uso de la biblioteca.
  - Organización, dinamización de la biblioteca, desarrollo del plan de lectura
  - Intercambio de experiencias de directores y jefes de estudio de centros de la zona de Hellín durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012

- Informática básica aplicada al aula
- PFC: Escuela 2.0 aplicado al aula
- Animación lectora
- Desarrollando el pan de lectura: La unión europea
- Dinamización de las TICS en el aula
- EducamosCLM: Elementos básicos
- Desarrollo del Programa PROA+
- Curso como asistente en **formación de tutores para competencia digital** docente en los centros. Albacete I
- **Tutor del módulo A, B y C.** Enseñanza y aprendizaje para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1.

#### **CURSOS, JORNADAS Y TALLERES**

- Prevención de lesiones en el desarrollo de la E.F.
- Elaboración de actividades con programas informáticos
- Diseña tu web con Joomla
- Taller de Control parental y seguridad en los notebooks
- El yoga: una herramienta para el estudio
- Binomio fantástico: bibliotecas escolares y bibliotecas públicas

## **B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.**

### **B.1 Características del entorno.**

Nuestro colegio se encuentra ubicado en el barrio de San Pablo y de ahí su nombre. Siempre ha sido uno de los barrios más poblados de Albacete. Se encuentra próximo al Parque de la Fiesta del Árbol, donde se ubica la Torre de los Depósitos del Agua, uno de los símbolos de la ciudad con sus 69 metros de altura.

El barrio está situado al oeste de la ciudad de Albacete, en la Calle Badajoz, paralelo a la Carretera de Jaén. Linda con los barrios Vereda y Santa Teresa al sur y Feria y El Pilar al este. Forma parte del distrito D de Albacete junto con los barrios Canal de María Cristina, El Pilar, Feria, Cañicas e Imaginalia.

El Barrio San Pablo ofrece todas las necesidades que puede tener cualquier familia sin la necesidad de tener que desplazarse al centro de la ciudad o a los barrios periféricos. Cuenta con todo tipo de servicios y comercios en su interior o en las zonas colindantes como supermercados, farmacias, gasolinera, restaurantes, etc...

El centro principal del barrio es la plaza del Pelibayo en la que se sitúa un pequeño parque y donde todos los años se celebran las fiestas de San Pablo del 27 al 29 de junio.

En el ámbito educativo, el barrio está muy bien dotado ya que cuenta con una Guardería infantil municipal y, al menos, dos privadas; tres colegios de educación infantil y primaria: CEIP San Pablo (tres-dos líneas), CEIP Gloria Fuertes (una línea) y CEIP Simón Abril (una línea), un instituto de educación secundaria: IES García Lorca.

En el ámbito social, decir que el barrio también cuenta con una asociación de vecinos, las cuatro AMPA de los CEIP y el IES.



**B.2. Características del centro.**

El **CEIP “San Pablo”** es un centro de titularidad pública, de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En él están escolarizados alumnos/a de la **Etapa de Infantil** (3 a 5 años) y Educación **Primaria**, de 6 a 12 años. (Educación Primaria.)

Nuestro colegio tiene aulas de 2 (1º, 2º y 3º) y 3 líneas (4º, 5º y 6), en Educación Primaria, y de una línea en Infantil 4 años, y dos en Educación Infantil. (3 y 5 años).

**B.3. Instalaciones.**

En cuanto a las instalaciones, el colegio cuenta con dos edificios. El edificio principal actualmente alberga las aulas de Primaria e infantil 5 años. **Despachos, gimnasios, comedor, biblioteca**, etc. Y, en el segundo edificio se encuentran los alumnos de Infantil de 3 y 4 años.

Por otro lado, además de contar con los espacios dedicados a las diferentes aulas, tenemos otros de uso común como **aulas de música, religión, biblioteca, aula de informática** (Althia), **2 gimnasios, 1 pequeño y otro mayor, un comedor** gestionado por la empresa **BOYMA**, y **dos Pistas polideportivas**. Contamos también con sala multiusos, despachos y aulas pequeñas que se utilizan para apoyos, reprografía, etc.

Respecto a los **recursos materiales**, decir que éste es un centro grande con más de 40 años de funcionamiento y hay acumulada gran cantidad de recursos materiales y didácticos.

En cuanto a las TIC, decir que contamos con más de 20 pizarras digitales y 25 proyectores lo cual, viendo que nuestro centro tiende a dos líneas, no nos hace pensar que tenemos una carencia de ellas. Por otra parte, está previsto que, para el próximo curso la Administración instale Paneles Interactivos en todas las aulas del centro.

Las aulas de EI, que son las que más material necesitan, cuentan con el suficiente, pero sería conveniente renovar parte del mismo, pues se deteriora bastante con el uso diario de los más pequeños.

En EF se ha adquirido nuevo material a través del **Proyecto Escolar Saludable** y el **Plan de Igualdad**.

**B.4. Alumnado.**

**Características del alumnado.**

Hay que destacar que es un Centro que va disminuyendo el número de alumnado progresivamente. Durante este curso escolar la distribución de alumnos por niveles es el siguiente:

CURSO	E.I. 3	E.I. 4	E.I. 5	1ºP	2ºP	3ºP	4ºP	5ºP	6ºP
Nº matrícula	27	21	45	37	49	40	55	51	65

<b>ALUMNOS DE INFANTIL</b>	<b>93</b>
<b>ALUMNOS E. PRIMARIA</b>	<b>297</b>
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>

Las características de las familias de los alumnos de nuestro Centro reflejan las nuevas realidades sociales. Podemos destacar el incremento de familias monoparentales, familias formadas por distintos progenitores que aportan nuevos hijos a la familia y familias procedentes de otros países.

La situación económica de las familias es de situación económica media.

Los aspectos más problemáticos se sitúan en el bajo nivel cultural de algunas familias, en muchos casos compensado por el afán de mejora social, el bajo nivel económico que, en ocasiones, suponen imposibilidad de adquisición de material escolar o participación en excursiones. Esto contrasta significativamente con el nivel socio cultural y económico en general de un amplio sector poblacional de la localidad. Diferencia también apreciable en los diferentes centros docentes existentes.

En general los padres/madres sienten interés por la educación de sus hijos/as, aunque en algunos casos la comunicación que se establece con el Centro es ocasional y sólo acuden cuando los tutores reclaman su asistencia.

Durante los últimos años ha decrecido el número de padres y madres que conforman la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA), por lo que es un **reto del equipo directivo** como parte de su liderazgo pedagógico, **impulsar la participación de las familias** en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, así como la revitalización del AMPA y la participación de los distintos agentes de la comunidad educativa representados en el Consejo Escolar.

### B.5 Personal Docente.

En cuanto al profesorado, contamos con un excelente grupo de profesionales, casi todos definitivos en el centro y muy comprometidos con los objetivos expresados en nuestro Proyecto Educativo. Las relaciones entre el profesorado son bastante buenas, lo que genera un buen clima que favorece el trabajo en equipo y la realización de actividades y proyectos. Además, durante estos últimos años, se han desarrollado diferentes cursos de formación relacionados, la mayoría, con el uso de las TIC en el aula, y el proceso de digitalización. La participación en estos cursos es muy alta, contando prácticamente con todos los componentes del claustro

El número de maestros del centro es de 37, adscritos de la siguiente forma:

Infantil	Primaria	E.F.	A.L.	Inglés	Orientación	Religión	Música	P.T.	PTSC
5	15 (*)	3	1	3	1	3 (**)	1	2 (**)	1

(\*) 3 plazas de primaria con perfil de inglés.      (\*\*) 2 tercios de jornada.      (\*\*\*) Compartidas.

1 profesora a tiempo completo (**PROA +**) durante todo el curso, y 1 profesora desde enero a mitad de jornada (**PREPARA-T**).

Además de los miembros del Equipo Directivo.

La **orientadora** del centro, en su horario se incluye, atención a los alumnos que lo necesiten para evaluarlos a través de distintas pruebas, atención a las familias, dinámicas de grupo con algunas clases, asesoramiento a los tutores y profesorado en general sobre la inclusión

educativa de alumnos con necesidades educativas de apoyo específico y sobre el proceso de aprendizaje. También se realizan reuniones de coordinación con los Servicios Sociales, Centro de la Mujer, Centro de Salud, CAI, IES y otros organismos.

Los especialistas de **Religión** son compartidos, 1 a horario completo en nuestro centro , y 2 a cubrir horario de religión 1 día a la semana.

También tenemos un compañero de **Educación Física**, que viene 2 días a la semana para cubrir las horas de despacho del Jefe de Estudios.

La plaza del compañero **PTSC**, se encuentra compartida con otros 5 centros.

Además, en nuestro centro educativo, contamos **con personal laboral no docente:**

- ✓ **Un conserje.**
- ✓ **Un administrativo.**
- ✓ **Personal de aula matinal y comedor.**
- ✓ **2 ATES.**
- ✓ **1 Fisioterapeuta, la cual acude 1 día a la semana.**
- ✓ **Personal de limpieza. (3 chicas y 1 chico)**

A continuación, pasamos a desarrollar el siguiente punto del proyecto, donde vamos a analizar las propuestas de actuación, Objetivos y Tareas, a desarrollar durante el ejercicio de la dirección.

**C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN**

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÒRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.	
OBJETIVOS	TAREAS DE ACTUACIÓN
<p><b>C.1.1. Realizar las reuniones de los diferentes <u>órganos colegiados y de coordinación docente</u>, que establece la normativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Claustros.</li> <li>- CCP.</li> <li>- Equipos de Ciclo.</li> <li>- Consejo Escolar.</li> </ul>	<p>Realizar reuniones de traspaso de información en los cambios de etapa o ciclo. (INFANTIL, PRIMARIA, ESO).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>IES “Federico García Lorca”, escuelas infantiles, etc.</u></li> <li>- Coordinación, si fuese necesario, con la red de trabajo <u>TRAMAS.</u></li> <li>- Elaborar las actas de todas las reuniones realizadas.</li> </ul>

<p><b>C.1.2. Revisar y mantener actualizados los <u>documentos programáticos</u> del centro, teniendo en cuenta las aportaciones de toda la comunidad educativa.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar, revisar y evaluar la <u>PGA</u>.</li> <li>- Elaborar, revisar y evaluar la <u>MFC</u>.</li> <li>- Realizar propuestas a las <u>NCOF</u>.</li> <li>- Revisar el <u>Proyecto Educativo (PE)</u>, incorporando el Plan de absentismo y el Periodo de Adaptación.</li> <li>- Revisar la <u>Propuesta Curricular</u> y las <u>PPDD</u>.</li> <li>- Elaborar el Plan Trianual de <u>Evaluación Interna</u>.</li> </ul>
<p><b>C.1.3. Actualizar el Proyecto de funcionamiento del <u>comedor escolar</u>.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener contacto con la empresa que gestiona el comedor y aula matinal, <b>BOYMA</b>, así como con las monitoras y auxiliares de cocina.</li> <li>- Informar a las familias sobre las ayudas de comedor.</li> <li>- Gestionar el servicio de comedor y aula matinal.</li> </ul>
<p><b>C.1.4. En referencia al desarrollo de <u>enfoces inclusivos en el centro</u>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover medidas <u>coeducativas</u> y de inclusión educativa a nivel de centro y de aula.</li> </ul> <p><b>- Trabajar el Plan de Igualdad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminar todas aquellas <u>barreras arquitectónicas</u>, <u>impulsar eliminar las barreras sensoriales</u> (subtítulos en todo lo audiovisual) <u>y sobre todo las cognitivas</u> (señalización de espacios, marcar itinerarios, promoción del uso generalizado de la lectura fácil) y emocionales (sensibilización y erradicación de la discriminación) <u>facilitando el acceso a todo el alumnado</u>.</li> <li>- <u>Garantizar el acceso al currículo en igualdad de condiciones</u>, como medida de aula, hay que promover la formación y trabajo colaborativo para diseñar las situaciones de aprendizaje desde el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA)</li> <li>- Elaborar un informe en la <u>Comisión de Convivencia</u>, sobre la posible problemática que pudiera surgir en el centro. <u>Promover el Bienestar y el desarrollo de la inteligencia emocional</u> y crear la nueva figura del coordinador de bienestar</li> <li>- Revisaremos y actualizaremos el <u>Plan de Igualdad</u> y prevención para la violencia de género.</li> <li>- Seguir con la atención de las <u>ATES</u> para el alumnado que lo requiera.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar los <u>planes de trabajo</u> y de refuerzo, así como los seguimientos de la evaluación, <u>para mejorar el rendimiento académico del alumnado.</u></li> <li>- Mantener una estrecha <u>coordinación</u> entre los <u>tutores</u>, el <u>Equipo de Orientación</u> y el <u>Equipo directivo.</u></li> <li>- Solicitar los programas educativos: <u>Prepara-T / PROA+</u></li> <li>- Llevar a cabo <u>medidas de inclusión educativas dirigidas</u> a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el proceso educativo de todo el alumnado.</li> <li>- Tomar medidas de <u>prevención del absentismo escolar y del abandono escolar.</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar y revisar tanto los <u>apoyos ordinarios como extraordinarios</u> por parte de Equipo de Orientación y Jefatura de Estudios y adaptarlos a lo largo del curso según necesidades y demanda.</li> <li>- Incluir en el Plan de Actuación del EOA medidas enfocadas a la coeducación.</li> <li>- Solicitar a la administración o ayuntamiento, todos aquellos <u>recursos y materiales necesarios para la inclusión educativa</u> de todo el alumnado que lo precise.</li> <li>- Plasmar en los documentos y programas del centro las <u>medidas de inclusión adoptadas.</u></li> <li>- Control del absentismo escolar e información a las familias. <u>(PTSC y Equipo directivo).</u></li> </ul>
<p><b>C.1.5. <u>Optimizar los recursos personales, espaciales y materiales</u> del centro dirigidos a ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades de nuestro alumnado desde el <u>modelo inclusivo.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar los <u>apoyos</u>, tanto ordinarios como específicos de <b>PT y AL.</b></li> <li>- Revisar los <u>planes de trabajo</u>, los <u>planes de recuperación</u> para alumnos con asignaturas suspensas, los <u>informes individualizados y grupales de infantil y Primaria</u>, así como el traspaso de la información entre etapas (guardería municipal- Infantil, Infantil-Primaria, 6º Primaria / 1º ESO).</li> <li>- Evaluar <u>los planes de mejora</u> de los resultados escolares.</li> <li>- Elaborar el <u>Plan de altas capacidades</u>, si los hubiera, impulsar la detección temprana de alumnado de altas capacidades y el diseño y desarrollo de una respuesta educativa que se ajuste a sus características individuales, e identificarlo</li> <li>- <u>Asesorar a las familias</u> de alumnos con dificultades de aprendizaje y en especial del alumnado vulnerable o en riesgo de fracaso escolar.</li> <li>- Organizar reuniones individuales y en gran grupo (con las familias) para asesorarles en todo lo referente al proceso de inclusión.</li> </ul>

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GENERO ENTRE EL ALUMNADO.	
OBJETIVOS	TAREAS DE ACTUACIÓN
<p><b>C.2.1. Revisar y mantener actualizados los diferentes documentos, planes y protocolos para la promoción de la igualdad, y la diversidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener actualizado <a href="#">el Plan de Acogida</a>.</li> <li>- Revisar el <a href="#">Plan de Igualdad y Convivencia</a>.</li> <li>- Mantener actualizado el <a href="#">Protocolo de acoso escolar</a>.</li> <li>- Fomentar <a href="#">hábitos de respeto y tolerancia</a> para una buena convivencia.</li> <li>- Revisar las <b>NCOF</b> y darlas a conocer a toda la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación del <a href="#">Plan de Acogida</a></li> <li>- <b>Dar difusión</b> del <a href="#">Plan de Igualdad y Convivencia</a> a toda la comunidad educativa a través de diferentes medios (página web del centro, plataforma educamosCLM).</li> <li>- Aplicación del <a href="#">Protocolo de acoso escolar</a>, si fuese necesario. Se aplicará en todos los casos en los que se comunique una posible situación de acoso entre iguales o ciberacoso, pero además se trabajará desde la prevención mediante el impulso de la figura del alumnado ayudante y/o equipo de mediación</li> <li>- Establecer el <a href="#">respeto y la tolerancia</a> como ejes principales para gestionar la convivencia.</li> <li>- Establecer unos criterios comunes para todo el centro en la elaboración de las <a href="#">normas de aula</a>.</li> <li>- Actualizar las <a href="#">NCOF</a> y garantizar su cumplimiento.</li> </ul>
<p><b>C.2.2. Realizar un seguimiento del <a href="#">absentismo escolar</a>.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar semanalmente las faltas de asistencia de los alumnos en <a href="#">Delphos</a>.</li> <li>- Coordinarse a través del <a href="#">PTSC</a> con los <a href="#">Servicios Sociales</a> en caso de advertir un alto número de faltas injustificadas en un alumno.</li> <li>- Abrir un <a href="#">protocolo de absentismo escolar</a> si fuera necesario.</li> </ul>

<p><b>C.2.3. Informar y ofrecer charlas a toda la comunidad educativa del centro sobre: <u>violencia de género ciberacoso, bullying...</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar actividades y juegos que promuevan <u>la igualdad, la tolerancia y la diversidad.</u></li> <li>- Organizar diferentes charlas y actividades con distintas organizaciones e instituciones para prevenir situaciones de <u>riesgo de violencia de género.</u></li> <li>- Fomentar los <u>valores democráticos y el pluralismo</u> para favorecer el clima positivo de convivencia y de participación en la vida del centro, y <u>medidas sobre la promoción y mediación en la resolución de conflictos.</u></li> <li>- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de <u>coeducación</u>, prevención y resolución dialógica de conflictos.</li> <li>- Favorecer un buen clima escolar y el <u>bienestar emocional</u> del alumnado.</li> <li>- Difundir <u>materiales coeducativos</u>, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar <u>reuniones y charlas informativas</u> a alumnos y padres sobre ciberacoso, violencia de género, cyberbullying..</li> <li>- Solicitar Charlas a la <u>Policia Nacional</u> sobre bullying y acoso escolar.</li> <li>- Diseñar juegos de <u>fomento de la igualdad</u> en el patio y en las clases de <u>Educación Física.</u> (incluido en el PES)</li> <li>- <u>Programar charlas sobre igualdad</u> a cargo del Centro de la Mujer.</li> <li>- Celebración del día Internacional contra la violencia de genero</li> <li>- Realizar <u>talleres de igualdad</u></li> <li>- Incluir en las <u>NCOF</u> del centro, normas de prevención de la violencia de género.</li> <li>- Facilitaremos a las familias las gestiones con el centro y ayudarles a través de <u>tutoriales, talleres, charlas</u></li> <li>- Realizar <u>actividades de igualdad que transmitan medidas coeducativas</u>, entre niños y niñas en las diferentes áreas.</li> <li>- Trabajar con los niños y niñas desde infantil la importancia que tienen a la hora de conseguir la <u>igualdad de género.</u></li> </ul>
<p><b>C.2.4. Trabajar hábitos saludables y el respeto por el medio ambiente.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover actividades físicas y hábitos saludables en el centro por medio de programas como <u>“Proyecto Escolar Saludable”.</u></li> <li>- Fomentar la <u>alimentación saludable</u> por medio del <u>programa de frutas y hortalizas.</u></li> <li>- Incentivar el <u>respeto por el medio ambiente</u> a través de talleres, charlas y/o visitas al entorno.</li> </ul>

**C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.**

OBJETIVOS	TAREAS DE ACTUACIÓN
<p><b>C.3.1. Mantener una <u>relación estrecha</u> con las <u>guarderías</u> del barrio San Pablo y el <u>IES Federico García Lorca</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar una jornada de puertas abiertas a los alumnos de la <u>guardería</u>.</li> <li>- Organizar las <u>reuniones entre familias-tutora de 3 años</u>- Orientador/a del centro.</li> <li>- Realizar las preinscripciones y <u>matriculación de alumnos</u>.</li> <li>- <u>Asesorar a familias</u> y alumnos por parte del Equipo Orientación y Apoyo.</li> <li>- Fomentar el <u>traspaso de información</u> con las guarderías de la zona y el <u>IES Federico García Lorca</u>.</li> <li>- Programar la visita de los alumnos al IES. (febrero 2024)</li> </ul>



### C.3.2. Potenciar la colaboración con las familias.

- Celebrar reuniones periódicas con el **AMPA** para organizar un calendario con actividades variadas, fomentando la implicación de las familias.
  - Propiciar la participación de las familias y del alumnado en la vida del centro, a través de su representación en los órganos colegiados, la acción tutorial y actividades diseñadas y organizadas por el centro, para mejorar las relaciones, la implicación y el compromiso del alumnado.
  - Establecer charlas informativas a los padres sobre el proceso de admisión y sobre las ayudas de materiales curriculares y comedor.
  - Invitar y a las familias al uso de la Plataforma Educamos y de la Agenda Escolar, como medio de contacto entre el centro y sus hijos.
  - Diseñar y ofertar actividades complementarias y extraescolares partiendo de los intereses de la comunidad educativa.
- Informar a las familias de forma continua y eficaz a través de diferentes medios como: **EducamosCLM**
- Sobre los diferentes procesos:
- Procesos de evaluación, faltas de asistencia, comunicaciones de las tutorías, medidas educativas para garantizar la convivencia...
  - Reuniones generales de padres: Control de asistencia de las reuniones trimestrales como reuniones individuales...
  - Entrega de los diferentes documentos del centro, así como de autorizaciones correspondientes.
  - Proporcionando a las familias no sólo información, sino también la ayuda que precisen y soliciten.
  - Impulso y seguimiento de la participación y uso de la Plataforma Educamos por parte de las familias para la coordinación con el centro en general.
  - Favorecer su participación desde la construcción positiva y el trabajo colaborativo, generando canales de comunicación de forma que se les escuchara y se crearan actuaciones de asesoramiento para dar respuesta a sus demandas de información bien a través de jornadas de convivencia y formación a impulsar de forma conjunta con el profesorado o de forma particular con las mismas a través del AMPA. Podrían celebrarse talleres o informar de la realización de los que ya existen, por ejemplo, las que se desarrollan desde bienestar social a través de AULAS DE FAMILIA:
- <https://infanciayfamilias.castillalamancha.es/crianza-convivencia-familiar/aulas-de-familia>

<p><b>C.3.3. Mantener procedimientos de colaboración y coordinación con los servicios e instituciones del entorno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuar las <u>actuaciones y medidas propuestas para mejorar las relaciones</u>, la implicación y el compromiso de otras instituciones y organismos y de la propia Administración educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar un contacto fluido con el <u>Ayuntamiento y con la Consejería de Educación</u>.</li> <li>- <u>Realizar propuestas de mejora</u> del centro al Ayuntamiento.</li> <li>- Utilizar la <u>biblioteca municipal</u> en coordinación con el Ayuntamiento.</li> <li>- Diseñar y seleccionar actividades con los <u>Servicios Sociales, el Centro de la Mujer, Policía Local y Policía Nacional</u>, y otras asociaciones y/o entidades.</li> </ul>
<p><b>C.3.4. Mantener una relación fluida con la Administración educativa.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer <u>mejoras en las instalaciones</u> del centro a la administración educativa.</li> <li>- Participar en distintos <u>programas institucionales</u> ofertados por la administración educativa.</li> <li>- Asistir a las reuniones de carácter institucional.</li> </ul>

<p><b>C.4 . LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.</b></p>	
<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<p><b>TAREAS DE ACTUACIÓN</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los <u>recursos materiales</u> de los que disponemos en el centro de forma adecuada y eficiente para sacar el mayor partido, así como <u>adquirir nuevos materiales y recursos</u>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de manera eficaz de aquellos recursos de los que dispone el centro para un mayor aprovechamiento de los mismos.</li> </ul> <p><u>(fotocopiadoras, impresoras, proyectores, aulas, mobiliario, material bibliográfico, material deportivo....)</u></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Utilizar los medios informáticos, TIC</u>, pizarras digitales y proyectores de forma eficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de nuevos <u>equipos informáticos, paneles interactivos, proyectores</u>, y retirada de aquellos que quedan obsoletos.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Gestionar</b> de forma adecuada y eficaz los <u>recursos espaciales, materiales y humanos</u>. (Personal docente y laboral)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de <u>horarios</u> de forma equilibrada para un mayor aprovechamiento de los recursos espaciales y humanos.</li> <li>- Gestión de las Especialidades (a la hora de elaborar los horarios). <u>Uso aula Althia Gimnasios...</u></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aprovechar</b> aquellas aulas y espacios que no se utilizan para <u>crear nuevas aulas y rincones Educativos para el alumnado</u>.</li> <li>- Favorecer que todo el alumnado se sienta <u>que forma parte del centro y tiene su propio espacio en el que desarrollar su talento y visibilizar sus capacidades</u>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Aula Multisensorial</u>. (con rincones de la vista, olfato, tacto, oído y gusto, para que los alumnos puedan trabajar los sentidos)</li> <li>- <u>Aula del Juego simbólico</u> (con rincones “la casita”, “el mercado”,...para que los alumnos de infantil y primer ciclo puedan trabajar éste).</li> <li>- <u>Biblio- Restaurante</u> (Cuentos, teatros, marionetas, organizado por <u>rincones y diferentes temáticas</u>).</li> <li>- <u>Aula para Radio</u> (<u>programa de “Radio Escolar”</u>)</li> <li>- Aula <u>Formación Profesorado</u> (<u>Panel interactivo</u>)</li> <li>- Aula para <u>Manualidades</u>. (adaptada con mesas grandes)</li> <li>- <u>Huerto Escolar</u>. (parte del patio anexo al edificio de infantil)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaborar y mantener actualizados los inventarios</b> del centro anualmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Contabilizar los medios informáticos</u>, libros, objetos de los que disponemos en el centro, y retirar aquellos que ya no se utilizan.</li> <li>- Adquirir nuevos <u>libros y ejemplares para la biblioteca</u>.</li> </ul>

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA EN EL CENTRO.	
OBJETIVOS	TAREAS DE ACTUACIÓN
<p style="color: green; margin: 0;"><b>Formación del Profesorado.</b></p> <p><b>C.5.1. Promover y favorecer la participación del claustro en actividades formativas individuales y/o grupales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Partir siempre de las <u>necesidades detectadas, e intereses de formación del profesorado</u> de nuestro centro, así como de las <u>prioridades establecidas en el PE.</u></li> <li>- Difundir la oferta de formación.</li> <li>- Crear grupos y/o seminarios de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Incentivar la formación del profesorado</u> y la participación en actividades formativas acordes con los intereses de nuestra comunidad educativa.</li> <li>- Creación de un <u>clima de convivencia positivo</u> entre el profesorado.</li> <li>- Formación sobre el <u>Plan de Digitalización.</u></li> <li>- Realización de <u>actividades formativas</u> a través de la plataforma Educamos CLM</li> </ul>
<p style="color: green; margin: 0;"><b>Innovación Educativa.</b></p> <p><b>C.5.2. Fomentar la colaboración en proyectos de innovación <u>tanto de tipo organizativo como didáctico.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la participación en <u>proyectos de innovación</u> promovidos por la administración u otros organismos.</li> <li>- Participar en diferentes actividades y concursos de investigación e innovación.</li> <li>- Facilitar la puesta en marcha de programas de innovación y formación con el fin de mejorar el funcionamiento del centro.</li> <li>- Conseguir un mayor aprovechamiento de las TIC y otras aplicaciones.</li> </ul>
<p><b>C.5.3 Utilizar recursos interactivos y redes sociales para comunicarnos con las familias.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de diferentes redes sociales, como complemento al canal oficial que nos ofrece la Consejería, Educamos. Para llegar a más familias: <u>Instagram, Twitter, Facebook, aplicación APP para móviles.</u></li> </ul>

## **D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN**

### **D.1 La evaluación del proyecto de dirección**

La evaluación es un proceso continuo de recogida y análisis de la información, que nos permitirá comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos. Analizaremos los indicadores de logro que se esperan de las actuaciones realizadas mediante criterios de adecuación, coherencia, suficiencia y satisfacción. Y a partir de ahí, valoraremos los resultados, las dificultades encontradas y los puntos de mejora de nuestro Proyecto.

La evaluación de la función directiva se efectuará en consideración a lo establecido en el capítulo V del [Decreto 89/2021, de 27 de julio](#).

El procedimiento de evaluación del ejercicio de la dirección estará dirigido a analizar el desarrollo de la función directiva y a estimular y apoyar la mejora de su práctica. Tendrá un [carácter sistemático y formativo](#) y atenderá a los [principios de eficacia, eficiencia y objetividad](#).

La evaluación de la función directiva se realizará de modo sistemático a lo largo de todo el mandato para el que ha sido nombrado el director o directora.

En la [orden 170/2021](#), de 29 de noviembre en su **Artículo 18**, establece lo siguiente:

1. *“La persona responsable de la dirección, independientemente de si su nombramiento ha sido ordinario o extraordinario, **será evaluado por la Inspección de Educación** con carácter obligatorio **en el primer y último año del mandato**, al igual que en el periodo de renovación”.*

Con la finalidad de emitir un informe final del mandato o por cualquier otro motivo, la Inspección de Educación recogerá evidencias del ejercicio del desempeño de la función directiva en los años intermedios del mandato que deberán dejarse reflejadas en un informe anualmente, referidas a las dimensiones e indicadores contempladas en el anexo I del [Decreto 89/2021, de 27 de julio](#), al tiempo que estimulará y orientará la mejora de su práctica profesional.

En este proceso se tendrá como referente así mismo, la normativa, el proyecto educativo, el desarrollo del proyecto de dirección, la programación general anual y el resto de documentos que elabore el centro docente.

La valoración de los indicadores se realizará mediante [criterios de adecuación, coherencia, suficiencia y satisfacción](#).

2. [La evaluación será realizada por el inspector o la inspectora](#) designada por el Servicio de Inspección de Educación correspondiente.

3. El director o directora, durante su periodo de mandato, llevará un [registro de los documentos acreditativos de las tareas realizadas](#) en relación con las funciones y competencias que tiene atribuidas y con los indicadores de valoración del ejercicio de la dirección. Para el archivo de dicha documentación dispondrá de un [portafolio](#) formado por subcarpetas referidas a cada uno de los indicadores.

Por lo tanto, este proyecto de dirección [será evaluado de manera global y sistemática](#), publicando las conclusiones derivadas de dicha evaluación en la Memoria de Final de Curso.

La valoración será anual en cada curso escolar, coincidiendo con la elaboración de la memoria, sirviendo como referencia para el siguiente curso escolar.

Pero, además, desde el propio Equipo Directivo, debemos hacer nuestra propia autoevaluación reflexionando sobre la propia práctica en las reuniones de coordinación.

Debemos garantizar que todo este proceso de análisis se lleve a cabo de forma adecuada y que, las conclusiones sirvan para mejorar la calidad educativa de nuestro Centro.

Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el Equipo Directivo ajustaremos las propuestas de actuación para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales Anuales.

Una de las responsabilidades del equipo directivo es la de coordinar y dirigir el proceso de autoevaluación del centro y, dentro del mismo, realizar la evaluación del propio programa de dirección como una actividad más.

La evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos y técnicas diversificadas (cuestionarios, entrevistas, correo del centro, EducamosCLM...) que permitan conocer las opiniones y valoraciones de los diferentes componentes de la comunidad educativa. Y se contrastarán de año en año para comprobar el grado de evolución de los indicadores, y así tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad educativa. Para ello, los instrumentos de evaluación fundamentales para aplicar a todos los ámbitos serán:

- ✓ La observación de la realidad.
- ✓ Conocimiento de las opiniones de la comunidad educativa a través de encuestas, entrevistas, cuestionarios...
- ✓ Análisis de documentos, situaciones y casos concretos en el desarrollo de reuniones del Consejo Escolar, Claustros, Equipos de ciclo, con familias.

Anualmente y al finalizar el periodo de mandato de cuatro años, el servicio de inspección evaluará mi labor como director a través del Portafolio, instrumento en el cual se recogen todos los aspectos trabajados durante el mandato.

## **D.2 La evaluación interna.**

La organización de la evaluación interna va dirigida a la mejora en los ámbitos curricular y organizativo para optimizar la respuesta educativa del alumnado.

La Administración Educativa determina los ámbitos y dimensiones a evaluar.

A continuación, presentamos un cuadro resumen que muestra el Plan Trianual de Evaluación Interna de nuestro centro donde mostramos los diferentes ámbitos, dimensiones e indicadores establecidos para la evaluación del logro de los objetivos planteados en nuestro proyecto de dirección, en el cual mostramos la temporalización a lo largo de los 3 cursos, junto con los responsables de la evaluación y de los recursos previstos en el proyecto de dirección:



ÁMBITOS	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
<b>ÁMBITO I / DIMENSIONES</b>			
I.- Valoración de las condiciones materiales, personales y funcionales.		X	
1.- Infraestructuras y equipamientos.		X	
2.- Profesorado y personal no docente.		X	
3.- Características del alumnado.		X	
4.- Organización de tiempos, materiales y espacios.		X	
II.- Desarrollo del currículo.			X
1.- Valoración anual de las PPDD.			X
2.- Valoración de actuaciones relacionadas con atención a la diversidad e inclusión educativa.			X
3.- Valoración del Plan de acción tutorial.			X
III.- Resultados escolares del alumnado.	X	X	X
<b>ÁMBITO II / DIMENSIONES</b>			
IV.- Valoración de la vigencia de los documentos programáticos de centro: PE, PPDD, PGA y MFC.			X
V.- Valoración del funcionamiento de los órganos de gobierno, participación, coordinación y asesoramiento.	X		
VI.- Valoración anual del clima de relación, la problemática de convivencia y los procesos de elaboración y participación en el Reglamento de Régimen Interior...	X	X	X
<b>ÁMBITO III / DIMENSIONES</b>			
VII.- Valoración de las relaciones con el entorno.		X	
VIII.- Valoración de las relaciones con otras instituciones.		X	
IX.- Valoración del Plan de actividades extracurriculares y complementarias.	X	X	X
<b>ÁMBITO IV / DIMENSIONES</b>			
X.- Valoración de los procesos de evaluación, formación e innovación.	X	X	X

El **Equipo directivo** será el responsable de [planificación, organización y aplicación del proceso de evaluación interna](#).

Por último, debemos señalar que también consideramos prioritario conocer la opinión de toda la comunidad educativa sobre el trabajo realizado por el Equipo directivo. Esto nos permitirá impulsar la opinión de todos los sectores implicados. Se utilizará el siguiente cuestionario con los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
<b>El Equipo Directivo:</b>					
<b>Funciona como equipo.</b>					
<b>Proporciona plazos y cauces adecuados de participación en la elaboración de los documentos del centro.</b>					
<b>Organiza adecuadamente el centro y hace buena gestión de los recursos personales y materiales atendiendo a las necesidades.</b>					
<b>Dirige su gestión a conseguir más recursos para el centro y conservar adecuadamente los ya existentes.</b>					
<b>Hace una gestión transparente de los recursos.</b>					
<b>Realiza reuniones periódicas con los diferentes órganos.</b>					
<b>Cumple y hace cumplir los acuerdos tomados de forma consensuada.</b>					
<b>Establece cauces de información efectivos para todos los miembros de la comunidad educativa ofreciendo la información requerida.</b>					
<b>Fomenta la participación y favorece la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.</b>					
<b>Consigue crear un buen ambiente de trabajo.</b>					
<b>Conoce y potencia las aptitudes de los profesores y modera las posturas divergentes.</b>					
<b>Impulsa la puesta en marcha de iniciativas, proyectos de innovación e investigación, etc.</b>					
<b>Establece estrategias para dinamizar el centro.</b>					

Como **recursos para llevar a cabo la Evaluación Interna**, indicar que lo haremos a través de cuestionarios los cuales se **realizarían con Form de O365 de Educamos**, del cual presentamos a continuación una captura a modo de ejemplo:

Preguntas	Respuestas
<h2>Indicadores de Logro (30 puntos)</h2>	
1. <b>Funciona como equipo.</b> (5 puntos)	☆ ☆ ☆ ☆ ☆
2. <b>Proporciona plazos y cauces adecuados de participación en la elaboración de los documentos del centro.</b> (5 puntos)	☆ ☆ ☆ ☆ ☆
3. <b>Organiza adecuadamente el centro y hace buena gestión de los recursos personales y materiales atendiendo a las necesidades.</b> (5 puntos)	☆ ☆ ☆ ☆ ☆
4. <b>Dirige su gestión a conseguir más recursos para el centro y conservar adecuadamente los ya existentes.</b> (5 puntos)	☆ ☆ ☆ ☆ ☆
5. <b>Hace una gestión transparente de los recursos.</b> (5 puntos)	☆ ☆ ☆ ☆ ☆

## E. CONCLUSIÓN

Como conclusión, podemos afirmar que este es un proyecto de dirección ambicioso que trata de aunar, utilizando como eje fundamental la **mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje en el centro**, una serie de aspectos que pueden integrarse perfectamente en él, como la **participación de la comunidad educativa, la formación permanente, la innovación y el desarrollo integral de nuestros alumnos** en un ambiente de mayor protagonismo por su parte.

Buscamos una educación integral de nuestros alumnos, donde trabajaremos **valores relacionados con la promoción de la igualdad, el respeto, la tolerancia y la diversidad.**

Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos.

Promover acciones y medidas para **avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.**

Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

Ante todo, pretendemos integrar a las familias que componen nuestra comunidad educativa, en el proceso de enseñanza aprendizaje, que ellos mismos sean partícipes de la educación de sus hijos. Buscando e intentando fórmulas de comunicación para hacerles llegar toda la información necesaria, así como involucrarlos en diversas actividades del centro.

Y por último, señalar el compromiso del equipo directivo, que pondrá todo su esfuerzo, interés y responsabilidad para dar a nuestro alumnado una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas, hábitos, actitudes, motivación y autoestima que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona, siendo vital la participación de las familias en el proceso y un buen clima escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa.

**Helí Lozano Sánchez**

**Albacete a 21 de febrero de 2023**

**GLOSARIO DE ABREVIATURAS:**

<b>PGA</b>	Programación General Anual (se elabora al inicio de curso)
<b>MFC</b>	Memoria Final de curso
<b>NCOF</b>	Normas de convivencia, organización y funcionamiento
<b>PPDD</b>	Programaciones didácticas
<b>ATES</b>	Auxiliar Técnico Educativo
<b>PT</b>	Pedagogía Terapéutica
<b>AL</b>	Audición y Lenguaje
<b>PTSC</b>	Profesor Técnico de Servicios a la comunidad
<b>PES</b>	Proyectos de escuelas saludables
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<b>TRAMAS</b>	Programa de Trabajo en Red con menores en situación de grave riesgo